

LA VOZ DE LIÉBANA

Revista decenal de intereses generales

INSCRITO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS DE MÉXICO COMO ARTÍCULO DE 2.ª CLASE EN 25 DE JUNIO DE 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito 5 pesetas anuales
En provincias 7

Pago adelantado

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Anuncios, remitidos ó comunicados á precios convencionales

Pago adelantado

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española

Pago adelantado

FRANCISCO SETIÉN

ESPECIALISTA en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de 9 á 1.—Blanca, 42, pral.—Santander.

La Vendimia

Se dió comienzo á la vendimia con alguna precipitación por parte de algunos, antes del 20 de Septiembre, cuando el fruto aún no habia llegado á perfecto estado de madurez y cuando por hallarnos todavía en época poco avanzada del Otoño, y por las buenas condiciones atmosféricas, pudo, sin ningún inconveniente, haberse retrasado la vendimia 10 ó 12 días, con lo que indudablemente hubiera mejorado considerablemente la calidad del mosto.

Con ese motivo oímos lamentarse á algunos propietarios de que hubiera caído en desuso la antigua costumbre de que una comisión del Ayuntamiento y de propietarios fijara la fecha en que debiera darse comienzo á la vendimia, con lo que

se conseguía, además de verificarse en mejores condiciones de sazón, evitar los daños que en las fincas colindantes suelen cometerse al amparo de esa libertad.

La cosecha, comparada con la escasísima del año pasado, puede calificarse de buena, pues algunos cosecheros han recogido doble cantidad, pero en términos absolutos, no pasa de regular, y en algunos sitios donde las heladas de primavera hicieron mayor daño, no llega á mediana; descontando también las viñas y pagos más atacados de filoxera, en que la cosecha puede decirse que fué nula.

La calidad del mosto es bastante buena, superior por regla general á la del año pasado, notándose bastante diferencia entre el obtenido por los que vendimiaron antes del 25 y los que vendimiaron algunos días después.

Se han vendido algunas pequeñas cantidades de mosto en los lagares, á precios que fluctúan entre seis y siete pesetas, precio este último, que nos parece excesivo y que no puede tomarse como normal.

rocarril y á los naturales residentes en el extranjero.

Ahora bien, suponiendo que los Ayuntamientos aceptaran la idea, era necesario dar á cada operario un vale debidamente autorizado, reconociéndole el importe de su trabajo, canjeándolo después por las acciones que representaran el número de los vales.

Debe excitarse á los propietarios de fincas atravesadas por el ferrocarril, para que no sean pretenciosos en la valoración de sus terrenos, cuyo valor se les pagaría en acciones, en beneficio general.

Hecho el terraplen, las compañías mineras y la señora Condesa de Mendoza Cortina, con los residentes fuera de la región, ayudarían poderosamente á la terminación de tan importante obra.

¿Cómo no ha de ser posible que más de cuarenta pueblos no hagan otros tantos kilómetros de camino? Teniendo constancia, sino es en dos será en cuatro años, pero al fin se terminaría la obra, y todos verían el beneficio; la producción y la exportación aumentarían notablemente y por tanto el bienestar general. Serían estimadas en Santander las patatas de Espinama, los nabos de Caecho, las cebollas de Turieno y Bedoya, los marrubios de Frama, los quesos de Lebeña, las gallinas y huevos de toda la región y en fin, se establecería una corriente tan importante entre nuestro rincón y la capital, que no alcanzaría al principio la producción á la demanda.

A los Ayuntamientos corresponde el beneficio de la unión de los pueblos.

A los Párrocos y Maestros, la difusión de la idea, y á mí, el deseo de su realización y la cooperación en la medida de mis fuerzas.

JUAN JOSÉ BUSTAMANTE.

México, Septiembre 6-906.

DE LOS MONTES

Hemos recibido para su publicación una carta que nos dirige *Un Lebaniego* residente en Cuba, al cual agradeceríamos nos enviase su nombre, sin perjuicio de publicar sus cartas con el pseudónimo que tuviese por conveniente.

No queremos insertar dicha carta, sin hacer antes dos observaciones á su autor, que el que esto lea puede aprovechar. Confía nuestro patriota paisano en que han de seguir resonando en estas columnas las voces honradamente censoras de toda usurpación y de toda ignominia; y confía y espera en ello porque, á su parecer, nuestra larga campaña en pro del arbolado de nuestros valles, hace que esta humilde Revista merezca más que el nombre de *Voz de Liébana*, el de *Guía de Liébana*.

Sin duda, que LA VOZ DE LIÉBANA no ha de desmayar en su tarea, pero ¡si usted supiese, buen amigo, que ya apenas creamos en la eficacia de nuestras consuras! Al emprender una campaña de tanta

transcendencia no pudimos sospechar que los maderistas recalcitrantes tuviesen una absoluta falta de pudor; la desazón que nuestros certeros comentarios les produjeron, nos hacia pensar de ese modo y á la vez confiar en un arrepentimiento, bien obligado ó bien espontáneo. Pero ha pasado el tiempo y á las claras imputaciones, abochornantes para otro cualquiera, responden ellos despojándose de toda careta y no vacilan ya en enseñar al público toda la trama de sus latrocinios, mañosamente tejidos con apariencias de legalidad y aun presuntuosos de poseer la general aquiescencia de los pueblos. Puesto que ya se juega con todo y parece que el enemigo trata de hacerse *amo* sin restricciones, más que lanzar jermiadas estériles y dardos irónicos, conviene perder toda contemplación y conjurar á cualquier hombre de varoniles energías y paciencia á prueba para que denuncie sin rodeos ni temores lo que tantos otros no se atreven á denunciar. El socorrido recurso de las subastas sigue en juego con gran provecho de los mismos maderistas, éstos tienen una táctica asociación caciquil que estafa á los que al votarles como representantes suyos procedieron de buena fé, y valiéndose de todo género de amenazas hace los chanchullos más escandalosos; lo que se atare en el valle de Pesaguero, atado y remachado será en Madrid.

Si algo hemos logrado, es enseñar al pueblo los redaños de la labor que por él hacen sus representantes en Cortes y en la Diputación Provincial, diciendo claramente cual diputado trabaja en su provecho y cual otro en provecho de los pueblos; cual ha dado un ejemplo de cultura en Viñón y cual siente nostalgias de la Edad Media en Lomeña. Si haciendo así se nos tacha de parciales, no solo se olvida y aun se falsea la verdad sino que se desprecian las conveniencias propias y en lugar de dar votos á quien sepa ser diputado, llámese Pedro ó Juan, tal vez por cachazuda terquedad se enrosquen más los lazos que les apresan á cuatro tiranuelos de aldea que así engordan á costa de la ajena dignidad.

Ya ve usted, amigo y paisano, de qué modo somos *guía* de los lebaniegos; no lo apetecemos tampoco. Quien trate de conducir á todo un pueblo por una determinada ruta, anda cerca de tener pretensiones de cacique; y LA VOZ DE LIÉBANA está combatiendo al caciquismo desde que empezó á publicarse. Nosotros agradecemos sus frases de aplauso y aceptamos su ayuda para nuestra obra. Aquí no hay más que una sordera crónica en unos cuantos ciudadanos que no quieren oír; por eso el machaqueo tenaz es una gran virtud.

Confiamos más en los que repueblan montes y plantan árboles en su huerta que en todas las indignaciones de los lebaniegos, espectadores, mal que nos pese, del abastecimiento de una fábrica. Y así, en vez de una labor negativa, se impone una labor positiva; en vez de contemplar con furros estériles la destrucción del

SOÑAR DESPIERTO

Me voy á lanzar por el mundo de las hipótesis, porque carezco de datos precisos para explicar un proyecto. Se trata, nada menos que de la construcción del ferrocarril de Potes á Unquera. Habiendo leído en LA VOZ DE LIÉBANA que un señor, sin dinero, tenía el proyecto de un tranvía eléctrico, se me ocurrió lo siguiente:

Que debe ser eléctrico el ferrocarril puesto que una vez instalado tiene muy pocos gastos comparado con los de vapor.

Que el ancho de la vía no debe pasar de sesenta centímetros (sistema Decauville) porque no hay en Liébana comercio ni tráfico para un tren de mayores dimensiones, resultando económicos los del sistema indicado.

Que parece conveniente trazarlo por el lado opuesto á la carretera para evitar los puentes en Ojedo y Lebeña.

Y por último, que convendría formar una sociedad mutualista en la que accionistas, propietarios y obreros, participasen proporcionalmente de los beneficios que reportara el negocio una vez establecido.

Pudiendo calcularse la longitud de la vía en cuarenta kilómetros, no bajaría su costo de 1.500.000 pesetas que ya es dinero lebaniego! No siendo fácil colocar acciones por esa cantidad, bastaría em

emitir 1.500 acciones de á 100 pesetas cada una pues á la fuerza hay 1.500 ribeños del Deva en el país y fuera de él que puedan desprenderse de 20 duros con lo que se conseguirían 150.000 pesetas para herramientas, explosivos etc. Convendría pues:

1.º Nombrar una comisión de lebaniegos que estudiara el proyecto y diera su informe. Podrían formar esta comisión, Pepe Cueto, mi buen amigo, don Genaro Domínguez, un hijo de don Patricio Palacios, que entiendo estudia para Ingeniero, Miguel Bustamante y como Ingeniero de Minas don Torcuato Jusué.

2.º Formación de una junta directiva encargándose de la redacción de los estatutos los muy recomendables abogados tan conocidos en esa, Pepe Carande, Pepe Bulnes, Eduardo Sánchez, don Lucrecio Jusué y Eduardito Jusué.

3.º Hecho lo que precede y suponiendo vencidas las dificultades y obtenida la concesión y acaso la subvención del Estado, pasar circularos á los Ayuntamientos de la cuenca del Deva para que se comprometieran, con los vecinos, á la construcción del terraplen en la porción que á cada pueblo correspondiera.

4.º Repartición profusa de circularos en todo el territorio favorecido por el fo-

arbolado; debemos protegerle, cuidarle y enseñar á todos este gran amor. Llega uno á cansarse de indignarse por algo todos los días; por eso conviene soñar en un pugilato de frutos indudablemente grandes. Lucha entre el bien y el mal, entre el Sol y las sombras; ¿quién ha de vencer?

Si todos ó casi todos los lebaniegos se constituyesen desde hoy en repobladores del arbolado, ¿ya necesitaban sudar los maderistas para ir con la sierra en una mano y el hacha en otra, destruyendo nuestro trabajo!

* * *

Señor don Mariano Fernández Rio: Respetable señor: entre los que son de usted, yo soy, además del más indigno, el que con menos motivos puede dirigirse á usted para solicitar sus favores; pero mi atrevimiento se ha extendido á tanto, que por segunda vez, solicito de su amabilidad la inserción de esta carta en las columnas de ese su (nunca bien ponderado) periódico.

Continúa el *Lebaniego* exponiendo su parecer, pero un parecer muy humilde.

Hay ciertas palabras, señor Director, de las que parecen hallarse enamorados los señores maderistas lebaniegos que, pretendiendo laborar por la felicidad del país lo que hacen es contribuir al desquiciamiento general, á la destrucción de cuanto en él habían edificado y conservado nuestros antepasados.

Los maderistas llenan la boca para decir que son patriotas, lo mismo que para decir sus derivados, que lo hacen con una tranquilidad pasmosa y un desconocimiento absoluto de la realidad y hasta del terreno que pisan.

Repito, á riesgo de machacar demasiado en el yunque, que las esperanzas concebidas por los lebaniegos al prestar su influencia á los que creen ser patriotas, se han tornado en la burla más grande que á diario pudiera intentarse; por que los maderistas, abusando de la influencia adquirida y fundandose en aquello de (quía nomino Leo), contribuyen á aniquilarnos, degradarnos y presentarnos como una gavilla de facinerosos y bandidos, ó mejor dicho, como un rebaño de borregos.

Y lo más lamentable que debe poner espanto y terror en el ánimo de los lebaniegos, no es que á esos enemigos del arbolado, se les haya ensalzado y se les haya hecho ocupar puestos que hoy por la conciencia pública les están vedados, sino que en adelante sean apoyados y sostenidos por jefes de nuestro país (donde hay tantos que cumplirían mejor) y por hombres que disfrutan de gran patriotismo, que en la actualidad, yo no me atrevo ni puedo confirmar, porque los hechos que vienen ejecutando están en abierta oposición con los verdaderamente patrióticos.

Si las palabras patriotismo y honradez se han de interpretar de la manera que esos señores las vienen practicando en la actualidad, maldigamos la hora en que por ellos fueron pronunciadas para escarnio de nuestra Liébana.

Y si esos señores han sido apoyados por el pueblo lebaniego para conveniencias de tal ó cual persona y jamás (vergüenza da decirlo) para el engrandecimiento del país, en que la honradez y el patriotismo han de predominar, arrepintámonos de haber contribuido, de cualquier forma, á proteger y defender á esos en quienes debiera encontrarse consagrado el altruismo de nuestros propósitos.

Lebaniegos: jamás facilitéis vuestra influencia á los explotadores del país, porque con ella, azotarán el rostro de nuestra hermosa tierra, profanándolo todo para satisfacciones puramente personales, y á todas luces injustificadas.

Todas las penas y sufrimientos del pobre lebaniego se han visto coronadas por el desengaño brutal, además de colocar al país en la tremenda disyuntiva de ser totalmente explotados por los maderistas ó

tener que emigrar. ¡Las dos partes muy tristes!

Por eso, cuando en determinadas ocasiones oiga usted, señor Director que los maderistas hablan de patriotismos y de honradez, recuerde aquella felleísima expresión de un sabio que llamaba á esas declaraciones «torrentes de palabras en un desierto; falta de honradez, de principios y de convicciones íntimas.»

Si se pagara alguna tributación por cada uno de los abusos de que continuamente son víctimas los pobres lebaniegos, entonces Liébana enriquecería grandemente; pero si esa contribución se impusiera al verdadero patriotismo y á la honradez de pueblo, es, no probable, sino muy cierto, que no se recaudaría lo suficiente para pagar ofrendas á los que se agitan entre los anhelos de sus avaricias con injustos procedimientos.

Pero aun no he perdido las esperanzas; cabe esperar el resultado de la importante plantación, cabe esperar que todavía surjan voces razonables en el periódico de su digna dirección que más bien que *Voz de Liébana*, debiera llamarse *Guía de los Lebaniegos*, voces que moderen los apasionamientos del maderista, cerebros que les hagan meditar el camino que deben seguir para el bien, el auge y la ventura de la tierra en que hemos nacido, fuerza moral que les detenga ante la seguridad que no serán ellos los que sufren las graves consecuencias, sino el pobre lebaniego.

Aunque yo materialmente no estoy en Liébana, sin embargo mi espíritu no ha salido de ella; y por la afinidad que con los lebaniegos tengo, se despierta en mí un sentimiento de simpatías tan grande, que siento como propias sus penas y sus éxitos, y veo con dolor la destrucción del país; porque, ¿qué le queda al pobre lebaniego si perdidas las vides le quitan el arbolado?

Me es muy sensible tener que hablar en esta forma, pero el que me conozca y me haya tratado con frecuencia, no podrá extrañarse que yo me preste á la lucha en contra de los que pretenden hoy destruir el arbolado de esa para mí inolvidable región.

Sírvase dispensar mi atrevimiento, y cuente con la gratitud de

UN HUMILDE LEBANIEGO.

Matanzas 11 de Septiembre de 1906.

El servicio de correos y la empresa de coches

Es insoportable, por lo escandaloso, lo que viene ocurriendo en el servicio de coches entre Unquera y esta villa. La empresa se burla del público siempre que puede y puede muchas veces, pues los viajeros se ven en la alternativa de someterse á sus caprichos ó quedarse á pie. Todo esto lo sabe muy bien el público y lo aguanta. Nosotros lo denunciaremos de nuevo energicamente, en primer lugar al señor Administrador de Correos de la provincia y en segundo á las autoridades y á la Guardia Civil. Esperamos que se nos escuche; si nadie nos hace caso sabremos proceder de otro modo.

El coche correo *no puede* llevar ningún viajero, excepto á los empleados del servicio. Debe hacer el recorrido entre Unquera y Potes y viceversa dentro del término de 5 horas y 21 minutos, llegando á Potes á las 16 horas y 11 minutos ó sea las 4 y 11 de la tarde y á Unquera á las 13 y 21 ó sea á la 1 y 21 de la tarde.

Este es el deber de la empresa, según contrato firme, y ya vemos de qué modo le cumple. Ya no hay más coche que el correo, con lo cual y suprimiendo en la época de mayor contingente de viajeros, el coche que llegaba á Potes por la noche y salía de madrugada además de faltar al contrato, se perjudica: 1.º A los viajeros para Santander que pierden unas horas

preciosas y no pueden ir y volver en el día. 2.º A los viajeros de Asturias que se ven obligados, á hacer noche en el camino. 3.º A todos los viajeros sin distinción que van embanastados en el único coche que ahora hace el servicio y á completa voluntad de los cocheros.

En la delantera no deben ir viajeros; en la yaca no deben ir más que los equipajes: en un coche lleno reglamentariamente, no deben admitirse ni viajeros ni bultos; en las tabernas establecidas en el trayecto, no tiene parada reglamentaria el coche; los equipajes no deben perderse nunca ¡y se han perdido!

No es bastante, por lo visto, aguantar todo eso que va contra toda razón, no es bastante que un coche salga de Unquera á las 11 de la mañana y llegue á Potes á las seis de la tarde poco más ó menos; no es bastante que un coche salga de Potes á las ocho de la mañana y llegue á Unquera después de la una y media de la tarde con lo cual la correspondencia se detiene un día en este pueblo; no es bastante tener que comer donde la empresa quiera ó si no comer, esperar á que coman los cocheros; no es bastante el sufrir engaños como alguien ha sufrido pagando su billete hasta Potes en el coche de la noche y teniendo que quedarse en La Hermida. No basta todo eso y aun falta á nuestra paciencia ver hasta donde llega la verdad de un título romántico.

EL ALUMBRADO ELÉCTRICO

La opinión imparcial se halla justamente indignada contra la sociedad explotadora del alumbrado eléctrico. Las calles de Potes están más á oscuras que en los buenos tiempos del petróleo y las casas particulares perjudicadas inutilmente en sus intereses: más que una bombilla de 10 bujías alumbraba un candil.

Nosotros, como particulares, protestamos de este abuso que comete la empresa ya hace tiempo, prestando la falta de agua, cuando nadie ha olvidado que en los primeros días de estar la fábrica donde hoy se encuentra, la luz era incomparablemente mejor. Todo esto aparte de que el público no tiene nada que ver con eso. paga para tener luz y no la tiene. La empresa es la llamada á buscar los remedios que crea convenientes.

Pero la empresa, en lugar de mirar por sus intereses, que es lo que en último término viene á padecer, ha contestado con una ridícula brahubonada ordenando cortar la comunicación con la casa de todo aquel que no esté conforme con la manera que tiene la empresa de cumplir sus compromisos. Las consecuencias de esta medida, á nosotros, como particulares, nos tiene sin cuidado.

Como vecinos de Potes y en nombre de de otros muchos, pedimos al Ayuntamiento que procure velar por que las calles de la villa tengan el alumbrado propio de un pueblo culto y propio de las mil pesetas que paga el Ayuntamiento á la sociedad explotadora.

Lo que también esperamos es que, si nó una rebaja, si nó mejor alumbrado, puede y debe lograr el Ayuntamiento que se retiren de las calles esas bombillas antiquísimas que ya no alumban. No hay razón para que en época de ferias los forasteros encuentren buena luz y en época normal los vecinos de Potes hayan de ir por las calles hechos todos ojos para no tropezar.

CANTA-CLARO.

Monumento á Monasterio

Como anunciamos, el día 30 del próximo pasado mes, se celebró la inauguración de la estatua á las diez y media de la

mañana, asistiendo al acto selecta y numerosa concurrencia aunque no toda la que se esperaba y que merecía la gloriosa memoria del ilustre lebaniego á quien se honraba.

Don Roque de la Fuente párroco de esta villa, rezó un responso ante la estatua cubierta, acompañado de todos los presentes. Una vez que se retiró á la Iglesia la Cruz alzada, nuestro celoso párroco se despojó de las vestiduras del culto y pronunció breves frases para explicar el acto que se iba á realizar.

El médico titular de esta villa, don Gregorio Muñiz, leyó con envidiable entonación la Memoria de los trabajos realizados por la Comisión ejecutiva, Memoria que ya conocen nuestros lectores.

Acto seguido, el presidente de la Comisión, don Roque de la Fuente recorrió la cortina que cubría la estatua en medio de respetuosa expectación y del ruido de la pólvora. El mismo señor pronunció breves y elocuentes palabras para hacer entrega del monumento inaugurado al Ayuntamiento de Potes. En nombre de éste y por ausencia imprevista del señor Alcalde contestó el primer teniente Alcalde don Florencio Castela, prometiendo en nombre del municipio proteger y conservar la estatua que immortalizará la egregia fama de Monasterio.

En nombre de la colonia montañesa en Cuba, habló con mucho sentimiento el presbítero don Ignacio R. Cosgaya, haciendo votos porque este acto sea el punto de partida de una resurrección de las dormidas energías de la región y hermoso libro abierto donde la juventud puede hallar enseñanzas y estímulos de gran provecho.

Con esto se dió por terminado tan sencillo y hermoso acto de fervorosa devoción á la vida gloriosa de un hombre bueno, de alta inteligencia y precioso corazón.

Asistieron las autoridades judiciales, y municipales.

El monumento, que es obra muy notable, consta de pedestal y adosada al fuste una figura simbólica representan dola Inmortalidad y en él está escrito el nombre glorioso de Monasterio.

En la base de la columna se lee en letras de bronce la siguiente inscripción: A don Jesús de Monasterio sus admiradores.

El busto es de extraordinario parecido por lo que acredita á su autor, el hábil escultor don Pedro Estany, quien por su acabadísima obra ha merecido muchas felicitaciones.

RASGOS LITERARIOS

LA VIDA

(SONETO)

(A mi amigo J. H. de la R.)

Vive el pobre y el rico en el mundano concierto abrumador de la existencia; el uno cual humilde en la indigencia y el otro con su hartura cual tirano.

Haciéndose á sí mismo soberano y llevando la guerra á su conciencia siempre ¡ay! en opuesta resistencia la vida amable defendió el humano.

Por ella lucha el rico como el niño, defendiendo su hacienda, su partida cual del lodo la piel el blanco armíño.

Y así luchando el amor se olvida; yo lúcho nada más, por el cariño que es la lucha más franca de la vida.

JOSÉ A. DE DIEZ.

Santander y Agosto 1906.

AL VUELO

Días pasados han contraído matrimonio en nuestra Iglesia parroquial los afortunados jóvenes de esta localidad Manuel Luarna y Aquilina García.

Una interminable luna de miel, es lo que deseamos al nuevo matrimonio.

Después de pasar una pequeña temporada en esta localidad, ha regresado para la capital de nuestra provincia, donde tiene su habitual residencia, la respetable señora doña Justina García de la Foz, acompañada de su simpática hija, la bella señorita María Covadonga Porez de Celis.

En la capital de la Republica méjicana dejó de existir el día 14 de Agosto último, don Aureliano Fernández Mier, hermano del ilustrado médico de esta localidad don Joaquín Fernández, digno Alcalde del Ayuntamiento de esta villa, cuyo estimado señor como á todos sus deudos, le acompañamos en su justo y natural dolor.

Con el propósito de continuar sus estudios en el colegio que en Torrelavega dirigen las hermanas de los Sagrados Corazones, han salido de esta localidad, el día 2 del actual, las simpáticas señoritas Francisca y Natividad González Bulnes, sobrinas de nuestro buen amigo don José Prellezo, encargado de la administración subalterna de Tabacos de esta villa.

Han regresado para la hermosa Sevilla, después de haber pasado la temporada veraniega, en ésta su querida región, nuestro respetable amigo don Miguel Lamadrid y su estimada esposa doña Isabel Reda.

Acompaña al mencionado matrimonio la distinguida señorita Jesusa González Bulnes, con el fin de pasar al lado de aquellos, la temporada de invierno.

Tuvimos el gusto de saludar en el inmediato pueblo de Ojedo, el día 5 del actual, al estimado lebaniego don Pedro González Ardisana, sobreguarda de montes de la novena Comarca en el Valle de Toranzo, Corvera.

Después de pasar en Polaciones la época del verano han regresado á Valladolid don Valentin Gutiérrez y don Francisco Gutiérrez acompañados de sus respectivas señoras.

Don Eusebio Gutiérrez acompañado de su señora é hija ha regresado á Madrid, después de haber estado quince días en Puente Pomar visitando á su madre, la señora Pepa, que es la mujer más anciana de Polaciones y tiene cabales todas sus facultades.

El joven Juan Madrid y Rada hijo del acreditado médico de Polaciones don Pedro, ha salido para el Instituto general y técnico de Palencia con el objeto de cursar el segundo año del bachillerato.

Carlos Rábago, de Uznayo, ha ingresado en el Instituto de Santander para seguir los estudios del Magisterio oficial.

El Banco de España ha facilitado los detalles siguientes, que aclaran los caracteres principales de la falsificación de los billetes de 100 pesetas y emisión de 1.º de Julio de 1903:

1.º El papel de los billetes falsos es de algodón satinado, y de los legítimos de hilo apergaminado; distinguiéndose perfectamente al tacto, aunque se trate de billetes usados.

2.º Son pocos los hilos encarnados que se encuentran pintados en los falsos, mientras que en los legítimos estos hilos son más numerosos y se hallan incrustados en la pasta del papel.

3.º La firma del Cajero aparece en los falsos impresa en el mismo sitio, observándose en los legítimos alguna variante, por estar puesta con estampillas; la curva en la rúbrica de esta firma, es más abierta en los falsos que en los legítimos.

4.º Las leyendas «Banco de España» y «Cien pesetas» que se ven al transparente, forman todas las letras una serie de líneas horizontales en forma de arrugas, mientras que en los legítimos estas letras son perfectamente llanas y tersas y algo más gruesas.

5.º La sombra que proyecta la carta la que contiene la leyenda «al portador» sobre el generador de vapor que hay á la izquierda del billete, no existe en los falsos.

El día 26 del pasado mes de Septiembre tuvo lugar en León la inauguración del quinto Congreso Agrícola de Castilla la Vieja.

El acto que se celebró en el Teatro de aquella antigua ciudad, fué presidido por el Gobernador civil, en representación del Ministro de Fomento, resultando muy solemne. La concurrencia, en número de 400 personas, aplaudió mucho los discursos de las autoridades y de algunos congresistas.

Liébana estaba representada por el ilustrado abogado de esta localidad, don José María de Bulnes, entusiasta agricultor, y por los señores don Andrés Benito García y don Victoriano Almirante, veterinario de la región é industrial del pueblo de Tama respectivamente y don Matias Gutiérrez propietario y vecino de Beares.

Por Real orden del 14 del pasado mes, publicado en la Gaceta del 15 del mismo, el Ministro de la Gobernación ha nombrado una Comisión encargada de redactar el programa general para los exámenes de ingreso en el cuerpo de aspirantes á Secretarías de Ayuntamiento.

Una vez convocados para los exámenes, éstos tendrán lugar ante los Tribunales provinciales.

En los exámenes verificados ultimamente en el Instituto de nuestra provincia, ha obtenido el título de Bachiller, después de brillantes ejercicios, el distinguido joven de esta localidad don Juan Fernández Huidobro, quien en la noche del día 6 salió para Valladolid á estudiar el curso preparatorio de medicina.

Nuestro buen amigo don Celestino del Arenal y Gómez de Enterría, ha sido nombrado registrador de la propiedad de Agreda, (Soria). Sea enhorabuena.

Nuestro querido compañero de redacción el ilustrado joven don Eduardo García y Gómez de Enterría, concluye de obtener en la Universidad de Oviedo, brillantes notas en el año preparatorio de la carrera de derecho, por lo que efusivamente felicitamos al querido compañero.

En la Universidad de Valladolid ha obtenido también brillantes notas en el quinto año de sus estudios de derecho, el apreciable joven don Indalecio Soberón, sobrino de nuestro respetable amigo don Mariano de la Fuente y del acreditado comerciante de esta plaza don Atanasio Torres.

Ha regresado á Madrid, después de pasar unos días en esta localidad y en su pueblo de Buelna (Asturias), nuestro consecuente amigo don Evaristo Rodríguez, acompañado de su estimada esposa doña Dolores Bustamante, y preciosos hijos Pepe María y Miguelín.

Por varios estimados vecinos de esta villa, se ha iniciado la idea de abrir una suscripción, con el laudable fin de recaudar fondos para realizar la traida de aguas de *Fon Fria* al frente de las escuelas, para lo cual se suscribieron tres de aquellos iniciadores, con 200 pesetas cada uno.

Pronto, según se nos dice, se harán los estudios y presupuesto del costo de la obra, calculada en unas 4.000 pesetas que no dudamos lleguen á recaudarse entre los vecinos de la localidad, dada la necesidad del asunto.

La respetable señora doña Carmen Corrales, esposa de nuestro estimado amigo don Alfonso Gómez de Enterría, ha donado al Hospital municipal de esta localidad, un valioso baño con su estufa de calefacción, que sin duda alguna ha de prestar buenos servicios en aquel benéfico establecimiento.

El Ayuntamiento acordó, en sesión celebrada el sábado último, dar las gracias á tan estimada señora, por la generosidad de su donación.

Mejorada de la enfermedad que viene padeciendo, ha regresado de Mondariz, á donde había ido por prescripción facultativa, la estimada señora doña Ignacia Irigoyen, esposa de nuestro convecino don Toribio Hernando, acreditado industrial de esta villa.

Muy mucho celebramos la mejora de la expresada señora.

Acompañada de sus estimados primos don José González Montes y doña Agustina López, salió para León, con el fin de continuar sus estudios en la Normal de maestras, la simpática señorita Conchita Celis, hija de nuestro buen amigo don Vicente, ex-alcalde del Ayuntamiento de Camaleño y acreditado comerciante del pueblo de Espinama.

Ayer mañana salió para Santander, donde pasará unos días, el ilustrado médico titular de Vega de Liébana, don José Saro.

Del Colegio «Asilo de San José» de Santander, ha llegado á su pueblo de Bores, donde pasará unos días, la señorita María del Pilar Gutiérrez Salceda, hija de nuestro particular amigo don Jesús Gutiérrez, secretario del Ayuntamiento de Cereceda.

La mencionada señorita ha obtenido brillantes notas, en los exámenes sufridos en la Normal de maestras de Bilbao, por lo que sinceramente la felicitamos.

En el molino que en Cabezón de Liébana había arrendado ha poco más de un mes, el molinero Joaquín Baños, al ir éste, en la tarde del domingo último, á vaciar en la tolva una talega de trigo, tuvo la mala suerte de ser cogido por los correones y engranes de la maquinaria, que le causaron una de las más trágicas muertes.

El desgraciado Baños, que según nos dicen, era natural de Celada, Palencia, deja en el mayor desamparo á su esposa y dos pequeños hijos.

Que Dios Nuestro Señor haya acogido en su Santo seno el alma del desdichado.

Para Palencia donde tiene su habitual residencia, salió días pasados de esta villa, la estimada señora doña Luisa García de la Foz que ha pasado una temporada en esta su villa natal.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta localidad anteayer lunes, al apreciable señor don Antonio Losada, que acompañado de nuestro amigo don Estanislao Gutiérrez pasarán en Beares unos días.

Recordamos á los mozos que se hallen sujetos al servicio militar, la obligación que tienen en

Ya ves, Juan, lo que es la igualdad, aun conforme á su más inteligente apóstol.

Después de la diferencia de los grupos, tenemos la de las personas que la componen. En el arte, en el oficio, en la ciencia, hay mayor ó menor aptitud, más ó menos actividad, mejor ó peor voluntad, empleo acertado ó erróneo, moral ó vicioso, del fruto del trabajo. Sobre esto no insisto; ya ves en tu oficio, y lo mismo acontece en los demás y en todas las profesiones, si unos tienen más habilidad que otros, y si unos economizan y otros derrochan lo que ganan. Sólo te llamaré fuertemente la atención sobre la diferencia que debe haber entre los primeros hombres de los primeros grupos y los posteriores de los últimos; por ejemplo, entre el arquitecto más inteligente, más activo y más moral, y el peón de albañil más torpe, más holgazán y más vicioso: dime con tu buen sentido si esta diferencia no debe ser muy grande, si no está en el orden de las cosas que lo sea, y si la igualdad absoluta no es el más craso de los errores.

Digo absoluta, y no lo digo sin motivo. El hombre es un ser inteligente y moral; tiene un pensamiento y una conciencia; hace obras de industria y obras de virtud ó de crimen. El hombre, como inteligencia, como industria, puede ser diferente, é igual como moralidad. En esto se funda la igualdad ante la ley civil y criminal de los que son desiguales ante la ley económica, y de aquí se infiere el error de concluir de la igualdad legal, el derecho á la nivelación de las fortunas. Se pregunta: Si todos somos iguales ante la ley, ¿por qué no hemos de serlo en todo? Porque no lo somos, es la respuesta sencilla. Aquí detengámonos á reflexionar un poco, porque la cuestión es grave, y de no comprenderla bien, resultaría tomar el sofisma por razón.

En aquella casa viven: en el cuarto principal, un ingenio-

Carta veintitres

Apreciable Juan: decíamos en la carta anterior que la vida de los pueblos civilizados tiene por condición imprescindible la división del trabajo, la formación de grupos diferentes para los diferentes trabajadores, y por consecuencia, la imposibilidad de una igualdad absoluta entre ellos. Te lo repito, porque importa mucho que te fijes en esta verdad.

Tenemos, pues, una desigualdad necesaria de grupo á grupo. El grupo de picapedreros necesita más habilidad, más educación, emplea trabajo más inteligente que el de los simples peones que llevan una carretilla ó una espuerta. El grupo de ingenieros ha menester una larga y costosa educación que supone un capital no despreciable; corre el riesgo de no concluir esta educación; muchos, tal vez la mayor parte, no la terminan; su trabajo es más difícil, más fecundo, tiene mayor responsabilidad que el del bracero que maneja un azadón. Además, como ya te lo he dicho, las necesidades, las verdaderas necesidades de un hombre de ciencia, son diferentes de las que tiene el que vive del trabajo de sus manos.

Los meses de Octubre y Noviembre, de comparecer ante los Alcaldes ó ante el Comandante de la Guardia civil donde residan, con el fin pasar la revista anual.

Con el fin de someterse á una arriesgada operación quirúrgica, días pasados salió para Madrid, la apreciable señora de esta localidad, doña Paula Ponga acompañada de su esposo, don Honorio Marcilla acreditado comerciante de esta plaza.

Restablecido de las graves quemaduras que sufrió en una mina de Vizcaya, á consecuencia de una explosión de grisú, se halla en esta su villa natal el joven Ceferino Rodríguez hijo del repartidor de La Voz don Federico Rodríguez. Nos alegramos de su mejoría.

Desde la noche de ayer se halla en esta localidad don Juan Ramón y Vidal, Ingeniero Jefe de esta región agronómica, con objeto de recoger algunos datos referentes á la cosecha de año actual y ver sobre el terreno los progresos del avance de la filoxera y estudiar los medios de combatirla.

De un estimado colega de la capital de nuestra provincia tomamos la siguiente noticia:

El señor conde de Saint Saud acaba de realizar su proyectada expedición á los Picos de Europa, habiendo pasado cinco días en el macizo occidental, para revisar y completar los datos precisos á la confección del mapa de aquella comarca.

Estableció el campamento á 1.800 metros de altura, en la vega de Aliseda, completándole con una tienda que galantemente puso á su disposición don Domingo Orueta, y desde él estuvo en constante comunicación con las minas de Buftréras, gracias á la amabilidad exquisita de su director don Guillermo Mac-Lennan, quien, lo mismo que los ingenieros á sus órdenes, no han omitido medio alguno para facilitar los trabajos del señor Saint Saud.

Desde el citado campamento realizó muchas ascensiones necesarias para la triangulación; y en los alrededores de Peña Santa, subió á Torre Blanca, Cabeza del Cubo, El-Nongon, La Rasa y, por último, á la Peña Gregoriana, una cumbre sin nombre bautizada así ahora, como recuerdo de la excursión y del guía Gregorio Perez, de Cain, nombrado recientemente jefe de los guardas de caza del Real coto de los Picos de Europa.

Se muestra el señor conde altamente satisfecho de su expedición, terminada forzosamente por la lluvia y reconocidísimo á las atenciones recibidas: pues gracias á las facilidades que halló

en todas partes, pudo realizar sus proyectos sin obstáculo alguno.

Lleva un copioso caudal de datos que le permitirán trabajar el próximo invierno en la terminación del mapa, que publicará seguidamente el distinguido geógrafo.

El inteligente tipógrafo don José Morante, regente de nuestra imprenta, tiene la dicha de contar en su hogar un precioso niño, que con toda felicidad dió á luz su estimada esposa doña Consuelo López.

Repetímonse nuestra enhorabuena deseando para el recién nacido muchas felicidades.

Han fallecido; en Cosgaya, la joven de aquel pueblo Vicenta Alonso; en Turieno el anciano vecino del mismo pueblo Félix Galnares y en San Pelayo (Baró), doña María Juana G. Bedoya y en Ledantes don Eugenio Gómez Engrava.

Para la Isla de San Fernando, donde fijará su habitual residencia, días pasados á salido del pueblo de las Ilces, nuestro buen amigo y constante suscriptor, don Juan Ruiz Calvo, acompañado de su estimada esposa é hijos.

Después de pasar una temporada en su pueblo de Luriego, ha regresado para la República Mexicana el opulento indiano de aquel pueblo, don Francisco Galnares, particular amigo nuestro.

Deseámosle una corta y feliz travesía y muchos negocios en su hacienda de Jimulco, estado de Coahuila.

Debido á una fenomenal filoxera la que sin duda trastornó sus facultades mentales, días pasados se arrojó desde el tejado de la casa de don Carlos Maestro, el vecino de esta localidad Vicente Santorvás, que milagrosamente no ha quedado muerto en el acto, sufriendo solamente una herida en el antebrazo izquierdo y una fuerte conmoción, que le ha obligado á guardar cama durante algunos días.

Desde hace días se hallan en esta villa donde pasaran una temporada, el respetable señor don José S. Quirós y su distinguida esposa doña María Cruz Fernández.

Acompaña al mencionado matrimonio la respetable señora doña Trinidad S. Quirós hermana del primero.

Durante la noche del día 12 del pasado mes de Septiembre, se declaró un voraz incendio en la casa que en el pueblo de Vejo pesee el vecino del mismo Estanislao Rodríguez.

Apesar de los esfuerzos que hizo el vecindario para extinguir el fuego, este se comunicó rápidamente á otras dos casas de la propiedad de Pedro Casares y Blas Campollo.

Las pérdidas son de alguna consideración.

En Aguascalientes, Méjico, ha dado á luz con toda felicidad un niño, el día 27 del pasado mes, la señora doña Petra de Miguel, digna esposa de nuestro especial amigo don Indalecio de la Torre, acreditado comerciante de aquel punto.

Después de enviarles nuestra enhorabuena á los padres y abuelos del recién nacido, deseamos para éste toda clase de prosperidades.

ANUNCIOS

VENTA DE FINCAS

en pueblos de este partido de Potes

Se venden trece fincas, propiedad de la señora doña Antonia Monasterio de Alonso Martínez, radicantes en término de San Pelayo, Viñón, Conejo de Santibañaz y San Sebastián.

Estas fincas se venden todas juntas, y del precio y condiciones, informará don Emiliano Revuelta de Santiago, desde Carrión de los Condes, calle de Santa María, núm. 2.

LUIS VILLANGOMEZ PRIETO

Procurador de los Tribunales

CID, 21 PRINCIPAL

BURGOS

CASA DE HUESPEDES

EUSEBIO IBAÑEZ MIER
GIBAJA, 6, 2.^o
SANTANDER

En esta bien montada casa de huéspedes, encontrarán las personas que se sirvan hospedarse en ella, además de espaciosas y ventiladas habitaciones, buen trato, mucho aseo y precios económicos.

FONDA DE LA PLAYA

LA FRANCA

Se participa al público para evitar torcidas interpretaciones, que rigen durante la temporada los siguientes precios:

Mesa de 1.^a con habitación de idem, pesetas 7,50.

Idem de 2.^a con habitación de idem, 5.

Idem de 3.^a con habitación de idem, precios convencionales, así como las comidas sueltas.

CIPRIANO ALVAREZ

EL CABALLO INGLES

GUARNICIONERIA

Hilario Hernández

Calle del Dr. Encinas.—POTES

Construye toda clase de guarniciones para coche y carro.

Gran surtido en efectos de viaje y caza, que se propone realizar á precios económicos.

Se construyen monturas

Potes.—Imp. de LA VOZ DE LIEBANA

Necesita instrumentos, libros, planos; unas veces vivir en centros populosos, otras viajar, etc. Su físico, debilitado por los trabajos mentales, hace necesarias mayores precauciones contra la intemperie; su apetito, menos vivo; su sueño, menos profundo que el de quien ejercita solamente con los brazos, han menester manjar menos grosero y lecho más blando. Hasta para el solaz y conveniente recreo ha de haber diferencia proporcionada á la educación intelectual que cada uno ha recibido; cuanto ésta sea más esmerada, necesita ser más esmerado el cuadro que le extasia, más sublime la melodía que le arrebatara.

De la comparación de los diferentes grupos resultarán, en más ó menos, diferencias como las que acabamos de indicar, y necesidades mayores, conforme á los mayores méritos y aptitudes; todo es armónico, necesario, justo.

Si quiere pasarse un nivel sobre los grupos todos, el de pilotos se confundirá con el de marineros; el de arquitectos con el de peones de albañil; el de profesores con el de mozos de la Universidad; el de médicos con el de camilleros, etc., etc.; y ya no son posibles largas y fecundas meditaciones, ni esfuerzos perseverantes, ni trabajos inteligentes, ni otra cosa, en fin, que miseria y barbarie.

Hay, pues, que reconocer, al mismo tiempo que la necesidad de los diversos trabajos, la diferencia de los trabajadores, y la justicia de retribuirlos según las dificultades que hay que vencer para la obra, y la utilidad que de ella resulta. En confirmación de lo que te digo, te citaré una autoridad nada sospechosa para ti, la de un gran nivelador, la de Proudhon, que sobre esto particular dice:

El niño, la mujer, el anciano, el hombre valstudinario ó de complejión débil, no pueden hacer la labor del hombre válido; su día de trabajo no será, pues, más que una fracción

del día oficial, normal, legal, tomado por unidad de valor. Digo lo mismo del día del trabajador ocupado en una de las muchas labores más sencillas en que la obra se divide, y cuyo servicio, puramente mecánico, exige menos inteligencia que rutina, y no puede compararse al de un verdadero industrial.

En cambio, y recíprocamente, el obrero aventajado que concibe y ejecuta rápidamente, da más trabajo y de mejor calidad que otro; con más razón, el que á esta superioridad para ejecutar añadiese el genio de la dirección y el poder del mando; éstos, pasan lo de la medida común, recibirán mayor salario; podrán ganar uno y medio, dos, tres días de salario y AUN MÁS.

De este modo, los derechos de la fuerza (productiva sin duda), del talento y hasta del carácter, del mismo modo que los del trabajo, se tendrían en cuenta, porque si la justicia no hace ninguna acepción de personas, no desconoce tampoco ninguna capacidad.

Es ciertamente gran desdicha la necesidad de autorizarse con textos para hacer comprender verdades tan sencillas como la de que merece mayor retribución el que trabaja más y mejor. Pero aceptando esta necesidad y esta desdicha, como es necesario aceptar los hechos, resulta que, según un gran nivelador, el hombre de mayor capacidad del socialismo, tenemos:

Salario. Menor que el medio.
Medio.
Vez y media mayor.
Dos veces mayor.
Tres veces mayor,
Aun más.

Debe notarse lo indeterminado de la última categoría, y que falta una, la de los que no ganan nada, porque no pueden ó porque no quieren.